



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

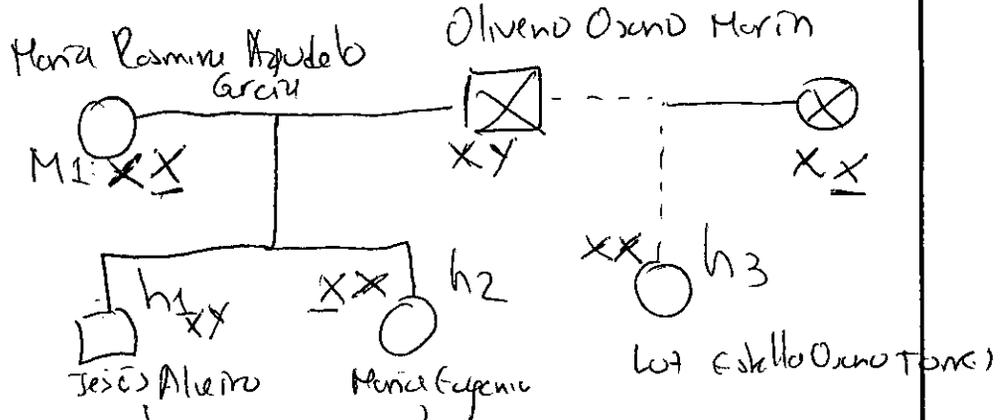
REGISTRO DE GENEALOGÍAS PARA PRUEBAS COMPLEJAS EN ADN



F-SE-51

Versión: 03

FECHA DE APROBACIÓN: 2014-05-16



HE actosom con y del
 Cron X → c/u
 Costo: h1: \$300000
 h1, h2, h3 - \$550000 c/u.
 W: >99,99% NO Exclusion
 <99,99% Inconcluyente

Osvno ~~Marin~~
 Agudelo
 Exclusion

Lot Estello Osorio Marin

CÓDIGO: 1017 P

FIRMA ANALISTA: *[Signature]*

FECHA: 2018-12-14

1. La reconstrucción del perfil genético del individuo fallecido (o desaparecido), se realiza a partir de familiares, de los cuales se presume relación biológica verdadera.
2. La asesoría que brinda el analista acerca de la cantidad de personas necesarias para realizar la prueba de parentesco, es un apoyo que se hace desde la experiencia y el conocimiento en el área de genética forense, con el fin de tener la mayor cantidad de información genética (a partir del número de familiares que se consideren necesarios dependiendo del caso), teniendo en cuenta esto, NO se puede garantizar previo a los análisis de las muestras, que la Probabilidad de Paternidad o Parentesco de la prueba, alcance la confiabilidad de 99,99% que exige la Ley 721 de 2001, ya que la conclusión final solo se da después de analizadas las muestras de los individuos implicados y de realizar los cálculos estadísticos respectivos.
3. Si como resultado final de la prueba no se alcanza una probabilidad de paternidad o parentesco del 99,99% o no se encuentran al menos tres exclusiones en los marcadores genéticos analizados, se informa que no se puede concluir si existe o no, relación biológica entre los individuos analizados, por lo que el resultado se declara como Inconcluyente.
4. En constancia, de conformidad con la explicación dada por el analista del laboratorio y la aceptación de ésta genealogía, firma un representante de cada una de las partes - demandante (s) y demandado (s) - del caso.

Firma: *[Signature]*
 C.C. 39.326.103

Firma: *[Signature]*
 C.C. x 43036208